



Factura: 002-005-000005446



20201701012P01405



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Esquema N°	20201701012P01405						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (13:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que le representa
Jurídica	ASMECLAB CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792070074001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ELESER YAPUL ORTEGA NORIEGA
Jurídica	GRUPO HOLDING HOLDINGS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792003219001	ECUATORIANA	CEDENTE	LUIS EDUARDO NARVAEZ AGUIRRE
Natural	NARVAEZ GRUPO VA LUIS GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400536861	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZARATE OVIEDO ELSA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706601870	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CRUZ BENAVIDEZ LEONOR MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705328712	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que representa
Jurídica	SYNLAB SOCIEDAD ANONIMA	REPRESENTADO POR	RUC	1791854818001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	SANTIAGO JOSE AGUIRRE AGUIRRE
Jurídica	SYNLAB DIAGNOSTICOS GLOBALES S.A.	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	SYNLAB DIAGNOSTICOS	ESPAÑOLA	CESIONARIO(A)	SANTIAGO JOSE AGUIRRE AGUIRRE
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAGUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		290000.00					

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA SIN
CONTENIDO

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'S' or a similar character, located in the bottom left corner of the page.



CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
ASMEDLAB CÍA LTDA

CEDENTES:

GRUPO HOLDLEVC HOLDING S.A., LUIS GABRIEL NARVÁEZ
GRIJALVA, LEÓNIDAS MARCELO CRUZ BENAVIDEZ Y ELSA
LEONOR ZÁRATE OVIEDO

CESIONARIOS:

SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA Y SYNLAB DIAGNÓSTICOS
GLOBALES, S.A.

CUANTIA: USD. \$ 290.000,00

Di 3 copias

DLCR/MC

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
República del Ecuador, hoy día cuatro de noviembre de dos mil
veinte, ante mí, Doctora **MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES**,
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO,
comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
celebración de la presente escritura, por un lado, **A.** El señor
Elieser Yapul Ortega Noriega, por los derechos que representa
de **ASMEDLAB CÍA. LTDA.**, en su calidad de Gerente
General, y debidamente autorizado por la Junta General
Universal Extraordinaria de Socios, para los fines manifestados
en la sesión celebrada el cuatro de noviembre del dos mil
veinte, cuya acta acompaña al presente instrumento en copia

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 certificada; quien declara ser venezolana, mayor de edad,
2 estado civil soltero, de ocupación economista, domiciliado en la
3 ciudad de Quito en la dirección: Gaspar de Villaroel y Avenida 6
4 de Diciembre, Conjunto Parque Real, Torre Sauce 7,
5 departamento 38, teléfono: cero nueve siete nueve uno cinco
6 cuatro ocho ocho cero (0979154880), correo electrónico:
7 elieser.ortega@medlife.com.ec; B. El señor Luis Eduardo
8 Narváez Aguirre, por los derechos que representa de la
9 compañía ecuatoriana **GRUPO HOLDLEVC HOLDING S.A.**,
10 en su calidad de Gerente General, quien declara ser
11 ecuatoriano, mayor de edad, estado civil soltero, de ocupación
12 abogado, domiciliado en la ciudad de Quito en la dirección:
13 Francisco de Orellana 255, conjunto Santorini casa 2, teléfono:
14 cero nueve ocho cero seis ocho tres tres cuatro nueve
15 (0980683349), correo electrónico: luis.narvaez@synlab.com; C.
16 El señor **LUIS GABRIEL NARVÁEZ GRUJALVA**, por sus
17 propios y personales derechos, quien declara ser de
18 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil
19 divorciado, de ocupación doctor en medicina cirugía,
20 domiciliado en la ciudad de Quito en la dirección: escalón de
21 Lumbisi, Urb. Auquichico, Lote 36, Casa 4, teléfono: cero nueve
22 tres nueve cero cero dos cinco cero cero (0939002500), correo
23 electrónico: narvaezluis2901@gmail.com; y D. El señor
24 **LEÓNIDAS MARCELO CRUZ BENAVIDEZ**, por sus propios y
25 personales derechos, acompañado por su cónyuge, la señora
26 **ELSA LEONOR ZÁRATE OVIEDO**, quien comparece para
27 efectos de prestar su consentimiento conyugal, quienes
28 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de



1 estado civil casados, de ocupación tecnólogo y empleada
2 privada respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito en
3 la dirección Av. 13 de Junio y Padre Rumi E3-101, San Antonio
4 de Pichincha, teléfono: cero nueve nueve siete seis nueve cinco
5 ocho nueve dos (0997695892), correo electrónico:
6 marcelocruzbenavides@hotmail.com y elzarate@live.com
7 respectivamente; los cuales comparecen en calidad de
8 **CEDENTES**; y, por otro lado, E. Santiago José Aguirre Aguirre
9 por los derechos que representa de la compañía ecuatoriana
10 **SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA**, en su calidad de Gerente
11 General, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, estado
12 civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en la ciudad
13 de Quito en la dirección: Diego de Almagro N31-134 y
14 Whymper, Edificio Reyes Uribe piso 4, teléfono: cero nueve
15 nueve uno tres ocho tres cuatro cuatro tres (0991383443),
16 correo electrónico: santiago.aguirre@synlab.com; y, F.
17 Santiago José Aguirre Aguirre por los derechos que representa
18 de la compañía española **SYNLAB DIAGNÓSTICOS**
19 **GLOBALES S.A.**, en su calidad de apoderado especial, quien
20 declara ser ecuatoriano, mayor de edad, estado civil soltero, de
21 ocupación estudiante, domiciliado en la ciudad de Quito en la
22 dirección: Diego de Almagro N31-134 y Whymper, Edificio
23 Reyes Uribe, Piso 4, teléfono: cero nueve nueve uno tres ocho
24 tres cuatro cuatro tres (0991383443), correo electrónico:
25 santiago.aguirre@synlab.com; quienes, a su vez, comparecen
26 en calidad de **CESIONARIAS**. Los comparecientes son hábiles
27 en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes
28 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas
2 debidamente certificadas por mí, agrego a la presente escritura
3 como documentos habilitantes. Advertidos que fueron los
4 comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados
5 de esta escritura, así como examinados que fueron de forma
6 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta
7 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
8 promesa o seducción, me solicitan eleve a escritura pública, la
9 minuta cuyo tenor literal es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:**
10 En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir
11 una en la cual conste la cesión de participaciones sociales en el
12 capital de la compañía ASMEDLAB CÍA. LTDA., de conformidad
13 con las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**
14 Comparecen a la celebración del presente instrumento: **A.** El
15 señor Elieser Yapul Ortega Noriega, por los derechos que
16 representa de **ASMEDLAB CÍA. LTDA.,** en su calidad de
17 Gerente General, y debidamente autorizado por la Junta
18 General Extraordinaria y Universal de Socios, para los fines
19 manifestados en la sesión celebrada el cuatro de noviembre del
20 dos mil veinte, cuya acta acompaña al presente Instrumento en
21 copia certificada; **B.** El señor Luis Eduardo Narváez Aguirre, por
22 los derechos que representa de la compañía ecuatoriana
23 **GRUPO HOLDLEVC HOLDING S.A.,** en su calidad de
24 Gerente General, compañía que en adelante será denominada
25 como **"Holdlevc"** o como una **"Cedente"**; **C.** El señor **Luis**
26 **Gabriel Narváez Grijalva,** por sus propios y personales
27 derechos, quien en adelante será denominado simplemente
28 como **"Luis Narváez"** o como un **"Cedente"**; **D.** El señor



1 **Leónidas Marcelo Cruz Benavidez**, por sus propios y
2 personales derechos, acompañado por su cónyuge, la señora
3 **Elsa Leonor Zárate Oviedo**, quien comparece a los efectos de
4 prestar su consentimiento conyugal para la celebración de las
5 cesiones de participaciones previstas en el presente
6 instrumento. El compareciente en adelante será denominado
7 simplemente como "**Marcelo Cruz**" o como un "**Cedente**", y
8 que, junto con **Holdlevy** y **Luis Narváez**, serán conjuntamente
9 denominados como los "**Cedentes**"; E. El señor **Santiago José**
10 **Aguirre Aguirre**, por los derechos que representa de la
11 compañía ecuatoriana **SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA**, en su
12 calidad de Gerente General, compañía que en adelante será
13 denominada como "**Synlab**" o una "**Cesionaria**"; y, F. El
14 señor **Santiago José Aguirre Aguirre**, por los derechos que
15 representa de la compañía española **SYNLAB**
16 **DIAGNÓSTICOS GLOBALES, S.A.**, en su calidad de
17 Apoderado Especial, compañía que en adelante será
18 denominada como "**SDG**" o una "**Cesionaria**", y que, junto
19 con **Synlab**, serán conjuntamente denominadas como las
20 "**Cesionarias**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES. A.** La
21 compañía **ASMEDLAB CÍA. LTDA.** se constituyó mediante
22 escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del
23 cantón Quito el seis de noviembre de dos mil seis, e inscrita en
24 el Registro Mercantil del mismo cantón el veintidós de
25 diciembre de dos mil seis. **B.** Los Cedentes son socios de la
26 compañía **ASMEDLAB CÍA. LTDA.**, y en la Junta General
27 Extraordinaria y Universal de Socios de **ASMEDLAB CÍA. LTDA.**,
28 en su sesión celebrada el cuatro de noviembre de dos mil



veinte, resolvió de manera unánime autorizar a los Cedentes a ceder las participaciones de las cuales son propietarios en el capital social de la indicada compañía, a favor de las Cesionarias, de conformidad con lo indicado en el acta de Junta General que se adjunta a esta escritura pública. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.** Con los antecedentes expuestos, y contando con la aprobación unánime de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de ASMEDLAB CÍA. LTDA., los Cedentes ceden y transfieren el dominio de sus respectivas participaciones de la compañía de las que son propietarias, sin reservarse ningún derecho, a favor de las Cesionarias de conformidad con lo siguiente: **A. GRUPO HOLDLEVC HOLDING S.A.** cede y transfiere las ciento treinta y nueve mil treinta y cuatro (139.034) participaciones que mantiene en la compañía ASMEDLAB CÍA. LTDA. a favor de la compañía ecuatoriana **SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA; B. LUIS GABRIEL NARVAEZ GRIJALVA** cede y transfiere las ciento veinte mil ciento cuarenta y tres (120.143) participaciones que mantiene en la compañía ASMEDLAB CÍA. LTDA. a favor de la compañía ecuatoriana **SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA; C. LEONIDAS MARCELO CRUZ BENAVIDEZ** cede y transfiere treinta mil ochocientos veintidós (30.822) de las participaciones que mantiene en la compañía ASMEDLAB CÍA. LTDA. a favor de la compañía ecuatoriana **SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA; y, D. LEONIDAS MARCELO CRUZ BENAVIDEZ** cede y transfiere una (1) de las participaciones que mantiene en la compañía ASMEDLAB CÍA. LTDA. a favor de la compañía española **SYNLAB**



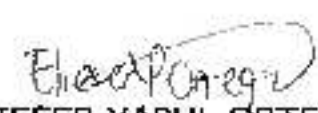
1 **DIAGNÓSTICOS GLOBALES, S.A. CUARTA: ACEPTACION.**

2 Las Cesionarias en forma libre y voluntaria y sin que medie
3 ningún impedimento aceptan las cesiones indicadas en la
4 cláusula precedente, y asume los derechos y obligaciones
5 inherentes a su calidad de socias. **QUINTA: CUANTÍA.** Los
6 Cedentes y las Cesionarias le otorgan a esta cesión de
7 participaciones un valor equivalente al valor nominal de las
8 participaciones transferidas, es decir, de doscientos noventa mil
9 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 290.000,00).

10 **SEXTA: OTRAS DECLARACIONES.** El señor Elieser Yapul
11 Ortega Noriega, Gerente General de ASMEDLAB CÍA. LTDA.,
12 declara que las cesiones de participaciones sociales contenidas
13 en la presente escritura pública han sido debidamente
14 autorizadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de
15 Socios, y declara bajo juramento que su representada no ha
16 suscrito contratos ni tiene obligaciones pendientes para con el
17 Estado ecuatoriano ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
18 Social (IESS). **SÉPTIMA: MARGINACIÓN.** La presente
19 escritura se tomará nota al margen de la escritura de
20 constitución de ASMEDLAB CÍA. LTDA. Agregue usted, señora
21 Notaria, las demás formalidades de estilo para la plena validez
22 de la presente escritura pública. Hasta aquí la minuta que
23 queda elevada a escritura pública y que se encuentra firmada
24 por el abogado Andrés Brown Pérez, con matrícula profesional
25 número diecisiete guión dos mil catorce guión ciento treinta y
26 cuatro del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, la
27 misma que con las observaciones, aclaraciones, precisiones y
28 exclusiones hechas por las partes y autorizadas por mí, quedan



1 elevadas a escritura pública con los habilitantes y anexos". Los
2 comparecientes autorizan expresamente la consulta en línea y
3 verificación de sus respectivos datos en el Sistema Nacional de
4 Consulta Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil,
5 Identificación y Cedulación. Para la celebración de la presente
6 escritura se observaron todos los requisitos y preceptos legales
7 de la Ley Notarial que el caso requiere y leída que les fue la
8 presente escritura a los comparecientes por mí, la Notaria,
9 aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman
10 conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta
11 Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

12
13 
14 ELIESER YAPUL ORTEGA NORIEGA
15 C.C. 1757799901

16
17 
18 LUIS EDUARDO NARVÁEZ AGUIRRE
19 C.C. 1718053637

20
21 
22 LUIS GABRIEL NARVÁEZ GRIJALVA
23 C.C. 0400530561

24
25 
26 LEÓNIDAS MARCELO CRUZ BENAVIDEZ
27 C.C. 1705300112

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
EDIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD N° 175779990-1

APellidos y Nombres: ORTIGOSA NORIEGA
Lugar de nacimiento: Venezuela
Ciudad: Qjeda
Fecha de nacimiento: 1988-05-30
Nacionalidad: VENEZOLANA
Sexo: HOMBRE
Estado civil: SOLTERO

Profesión / Formación: ECONOMISTA

Apellidos y Nombres de la Madre: ORTIGOSA EMMA ROSA
Apellidos y Nombres de la Madre: NORIEGA BELISARIO JOSEMAR ANNELEISER

Lugar y fecha de expedición: QUITO
2018-12-02
2020-12-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-12-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-12-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-12-02



NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
se adjunta es igual al documento presentado ante mí

Quito,

04 NOV. 2020

**NOTARÍA
XII**

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1757799901

Nombres del ciudadano: ORTEGA NORIEGA ELIESER YAPUL

Condición del cedido: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1989

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ORTEGA SIMANCAS EVANDRO ANTONIO

Nacionalidad: VENEZOLANA

Nombres de la madre: NORIEGA BELISARIO JESAMIR ANNELIESER

Nacionalidad: VENEZOLANA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emissor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA QUITO-NT 12 - PIC/INCHA - CUTE



Elieser Ortega

N° de certificador: 207-355-32570



207-355-32570

Eco. Rodrigo Ayala

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Quito, 26 de septiembre de 2019

Señor
ELIESER YAPUL ORTEGA NORIEGA
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta Universal de socios de la compañía **ASMEDLAB CIA. LTDA.**, llevada a cabo el día de hoy, ha decidido por unanimidad elegir a Usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatuario de dos años, en reemplazo del señor Mario Roberto Toapanta Armas. Durante el ejercicio de sus funciones ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía y demás atribuciones y deberes, que le asigna la ley y los estatutos sociales de la compañía. En caso de ausencia temporal o definitiva del gerente General, lo reemplazará el Presidente.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para el cual ha sido electo al pie del presente documento.

Fecha de Constitución: 06 de noviembre 2006

Notaría: Vigésimo Cuarto del Cantón Quito.

Inscripción en Registro Mercantil: 22 de diciembre del 2006.

Muy atentamente,

Martha Salto Urdanigo
Secretario Ad-Hoc

En esta fecha y lugar acepto la designación de Gerente General de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Elieser Yapul Ortega Noriega
C.I. 175779990-1



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRE AL FENÓ.

NÚMERO DE REPERTORIO:	193996
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2009
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ASMEDLAB CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTEGA NORIEGA ELIESER YAPUL
IDENTIFICACIÓN	175799901
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(AÑOS):	2 AÑOS

CONST. AMM. 3573 DEL 22/12/2006 A.DI. 24 DE 26/11/2006.- RZ.

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

~~DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL.)~~
~~REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO~~

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MANUEL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N.º 4-103

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art 18 de la Ley Notarial doy fe que las copias
aparecidas en el presente son autenticas y son iguales a
las que se encuentran en el original.

Date:

10/4/2024

NOTARIAL
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 170270074001
RAZÓN SOCIAL: ASIMEDIANCIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: MEDLIFE
REPRESENTANTE LEGAL: ORTIGA NORIEGA ELIESER YAPUL
CONTADOR: SANTILAN GUAMA MONICA PATRICIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: 291

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/12/2008
FEC. SUSCRIPCIÓN: 02/02/2007 FEC. ACTUALIZACIÓN: 24/12/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE LABORATORIOS CLÍNICOS DE ANÁLISIS DE SANGRE, ORINA, ETCÉTERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Dirección: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BELISARIO QUEVEDO Barrio: LA GRANJA Calle: OETA Numero: AG3-145 Intersección: AV. MARIANA DE JESUS
Edificio: NETLAB Piso: 3 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL HOSPITAL METROPOLITANO Fax: 027255731 Celular: 0980590775 Teléfono Trabajo: 022845980
Email: monica.santilan@medlife.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de voto y controlabilidad, Derechos de asistencia o representación, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Los socios contribuyentes cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, constituida en libros de relación, no podrán eximirse el Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera mensual o anual y en cualquier caso no se eximirá obligado a llevar contabilidad, mantener libros o pagar derechos únicamente por tanto 0% de IVA en sus ventas con tanta diferencia de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	3
Ubicación	1 ZONA D. PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019009228580

Fecha: 24/12/2018 10:10:33 AM





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1961717001
ASMECLAB CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	Provincia:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. REG. ACT.:	22/02/2019
NOMBRE COMERCIAL:	VED LIFE	FEC. CIERRE:		FEC. RENOV.:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES DE LABORATORIOS CLÍNICOS DE ANÁLISIS DE SANGRE, ORINA, ETCETERA ACTIVIDADES DE ALQUILER DE PISOS INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALS Y DOMICILIOS) INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIAS MÉDICAS Y FARMACÉUTICAS DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTO					
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BCL SARIO GUEVEDO Barrio: LA CRUZMA Calle: OSTA Número: N° 1165 Intersección: AV. MARINA DE JESUS Referencia: A UNA CUADRA DEL HOSPITAL VETRO-POLITÁNICO Edificio: ATLAS Piso: 3 Fono: 02246444 Celular: 095690076 Teléfono Trabajo: 02246444 Email: contact@madlife.com.ec Email: ginecal_cordoba@madlife.com.ec					

Nº. ESTABLECIMIENTO:	002	Provincia:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. REG. ACT.:	19/11/2019
NOMBRE COMERCIAL:	VED LIFE	FEC. CIERRE:		FEC. RENOV.:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
CLÍNICAS DE PATOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO REALIZADAS EN LABORATORIOS INDEPENDIENTES DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTO					
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MACCALLENA Calle: AV. VICENTE VALDOMADO Número: SIN Intersección: TERCERO GUILLY Referencia: FRENTE A LA CAYADO DE TRIPLE EL RECREO Edificio: TORRE ALBA Edificio: CENTRO COMERCIAL EL RECREO Oficina: 2 Trabajo Trabajo: 02246444 Teléfono Trabajo: 02246444 Celular: 095690076 Email: contact@madlife.com.ec Email: ginecal_cordoba@madlife.com.ec					

Nº. ESTABLECIMIENTO:	003	Provincia:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. REG. ACT.:	01/08/2017
NOMBRE COMERCIAL:	VED LIFE	FEC. CIERRE:		FEC. RENOV.:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
CLÍNICAS DE PATOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO REALIZADAS EN LABORATORIOS INDEPENDIENTES DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTO					
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. AC Número: SIN Intersección: CALLE 16 Y 16A Referencia: HOSPITAL MANTA HOSPITAL GENYA Edificio: EDIFICIO SANTA ROSA HOSPITAL CENTER Piso: 3 Oficina: 11 Teléfono Trabajo: 052453368 Celular: 09533333 Email: contact@genya.com.ec Email: ginecal_cordoba@genya.com.ec					



Código: RUC: 201903228586
Fecha: 24/12/2019 10:10:33 AM

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5
A.1.18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en este documento se hacen, son iguales a
los documentos originales que me
fueron presentados.

Quito,

8 de NOV. 2020

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y REGISTRO

171805368-7

COPIA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HARVAEZ AGUIRRE LUIS EDUARDO
SUSCRIBIENDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PARAGUAY
QUITO
CHAMBORE
FICHA DE REGISTRO 171805368-7
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SOLtero
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCIONES
SUFRAGOR
ASOCIADO

DEBIDOS Y CORRECTOS DEL VOTO
HARVAEZ AGUIRRE LUIS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA CUESTA
AGUIRRE ALVAEZ BERTA MARCELA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2017-02-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
21/07/2018

NOTARIA
XII
Dra. María del Pilar Flores F.
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 010 171805368-7

HARVAEZ AGUIRRE LUIS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PARAGUAY, PARAGUAY
CANTON QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARAGUAY, PARAGUAY
ZONA 1

ELECCIONES
NACIONALES Y LOCALES
2019

CIDUDANANO:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JUEZ

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

04 NOV 2018

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718053687

Nombres del ciudadano: NARVAEZ AGUIRRE LUIS EDUARDO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NARVAEZ CRIJALVA LUIS GABRIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGUIRRE ALVAREZ BERTA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-N° 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 201-355-32237



201-355-32237

Edu. Rodrigo Aviles J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





Quito, 05 de junio de 2018

Señor
Luis Eduardo Narváez Aguirre
Ciudad.

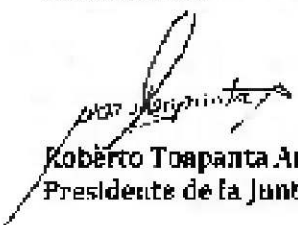
De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de **GRUPO HOLDLEVC HOLDING S.A.** en sesión celebrada en esta misma fecha le nombró **Gerente General** para un período estatutario de tres años, en reemplazo del Dr. Luis Gabriel Narváez Grijalva.

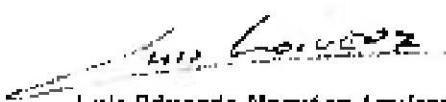
Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

GRUPO HOLDLEVC HOLDING S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Primero del cantón Quito el 21 de febrero de 2014 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de abril de 2014.

Atentamente,


Roberto Toapanta Armas
Presidente de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de **GRUPO HOLDLEVC HOLDING S.A.** para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.


Luis Eduardo Narváez Aguirre
C.C.: 171805368-7



TRAMITE NÚMERO: 46487



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	97458
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11077
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO HOLDLEVC HOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NARVAEZ AGUIRRE LUIS EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1718053687
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RMH 1190 DEL 16/04/2014 NOT. 11 DEL 21/02/2014.- LR
--

CUALQUIER ENMIENDA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2018

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NSS-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la legislación prevista en el artículo 19 de la Ley Notarial, con fe que las copias que se hacen de este documento son iguales a los originales.

Quito,

9 de Julio de 2018

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores,
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



PÓDER ESPECIAL



El abajo firmante, D. Albert Sumarroca Claverol, actuando como representante debidamente autorizado de Syntab Diagnósticos Globales, S.A. (en adelante, la "Poderdante") sociedad debidamente constituida conforme a las leyes del Reino de España, con domicilio social en Calle Virgen de Guadalupe, 18, Esplugues de Llobregat, Barcelona, España, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja n° B-21984, y con NIF n° A-59-845875, otorga poder especial, tan amplio y suficiente como en derecho sea necesario, a favor de D. Santiago José Aguirre Aguirre (en adelante, el "Apoderado"), mayor de edad y de nacionalidad ecuatoriana, soltero, con domicilio profesional sito en la Calle A N31-145 y Mariana de Jesús, Quito, Ecuador, y con número de Pasaporte 171313667-7, en vigor, para que actuando en nombre y representación del Poderdante, pueda ejercitar las siguientes facultades en los términos y condiciones que el Apoderado considere oportunos al interés del Poderdante:

1. Suscribir a nombre de la Poderdante uno o varios contratos o cualquier otro documento que se requiera que regularán las condiciones en las que el Poderdante adquirirá o comprometerá de cualquier manera la adquisición de las participaciones en la compañía ASMEDLAB CÍA. LTDA. (en adelante, la "Sociedad"), por el precio y en los demás términos y condiciones que el Apoderado considere oportunos, estableciendo pactos y haciendo cuantas declaraciones y manifestaciones considere oportunas; así como otorgar escrituras públicas o documentos de formalización, reconocimiento, ratificación, confirmación, rectificación o modificación en relación con la mencionada compraventa.
2. Celebrar a nombre del Poderdante cualesquiera otros acuerdos o contratos tanto públicos como privados en relación con la compraventa de las participaciones de la Sociedad. En los actos y contratos señalados en los numerales anteriores, el Apoderado podrá hacer todo aquello que sea necesario para proteger los derechos e intereses del Poderdante, ya que el Apoderado queda investido de las más amplias facultades y atribuciones que confiere la ley a los mandatarios, dentro de los poderes y gestiones aquí encomendadas, por ello, ninguna autoridad o privada de este país podrá alegar insuficiencia de poder para el completo cumplimiento del mandato recibido.
3. Llevar a cabo cualesquiera actuaciones resulten necesarias para efectuar o aceptar cualquier pago o entrega de cualquier precio o contraprestación que deriven de los actos, contratos y documentos realizados o suscritos en ejercicio de las facultades aquí conferidas.
4. Comparecer ante cualquier autoridad administrativa o fiscal ecuatoriana y llevar a cabo cualquier tipo de acto y firmar, en nombre del Poderdante, cualquier documento y/o solicitud que pueda ser necesario para el completo cumplimiento del mandato recibido y proporcionar a dichas autoridades administrativas cualquier documentación que sea necesaria para el completo cumplimiento del mandato recibido.
5. Otorgar escrituras o pólizas de formalización, reconocimiento, ratificación, confirmación, modificación, subseñación, cancelación o rectificación de cualquier de los contratos, escrituras y pólizas referidas anteriormente.
6. Realizar cuantas acciones conexas o complementarias sean necesarias para el completo cumplimiento del mandato recibido; y otorgar cualquier otro documento público o privado que esté relacionado con este poder.



El Apoderado deberá mantener informada, de manera diligente, al Portador respecta de los
particulares de la negociación de los acuerdos que vaya a suscribir en su nombre, de
conformidad con este Poder Especial.

Con efectos a 26 de octubre de 2020

Por Synlab Diagnósticos Globales, S.A.



Don. Albert Sumarroca Claverol





Quito, 05 de junio de 2018

Señora
Sonia del Rocío Moreno Morillo
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la junta General de Accionistas de **GRUPO HOLDLEVC HOLDING S.A.** en sesión celebrada en esta misma fecha decidió reelegir a usted como Presidente de la compañía para un periodo estatutario de tres años.

Al Presidente le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste, con todas sus atribuciones y deberes incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

GRUPO HOLDLEVC HOLDING S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Primero del cantón Quito el 21 de febrero de 2014 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de abril de 2014.

Atentamente,


Roberto Toapanta Armas
Presidente de la Junta

Acepto el cargo de Presidente de **GRUPO HOLDLEVC HOLDING S.A.** para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.


Sonia del Rocío Moreno Morillo
C.C. 170945126-2



TRÁMITE NÚMERO: 46487



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	97458
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11072
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO HOLDING HOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORENO MORILLO SONIA DEL ROCIO
IDENTIFICACIÓN	1703451262
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RMH 1100 DEL 16/04/2014 NOT. 11 DEL 21/02/2014.- LN

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en fejas antecedidas son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito,

04 JUL 2018

NOTARIA
XII

Dr. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1782503213301
RAZÓN SOCIAL: GRUPO HOLDBEV HOLDING S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: NARVAEZ AGUIRRE LUIS EDUARDO
CONTADOR: SANTILLAN GUAMA MONICA PATRICIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SIN

FECH. INSCRIPCIÓN: 05/05/2018
FECH. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FECH. INICIO ACTIVIDADES: 05/05/2018
FECH. ACTUALIZACIÓN: 12/05/2018
FECH. CANCELACIÓN ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE COMPRA DE ACCIONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Dirección: PICHINCHA Cantón QUITO Parroquia: BELSARJO QUEVEDO Calle: OBTA M. Nro. 431-145 Intersección: A/ MANIANA (DE JESUS SURIDO) NE TLAB Pneu.
D Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL HOSPITAL METROPOLITANO Teléfono Trabajo: 023045660 Email: narvaez@grupal.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Señalamos de los contribuyentes: Derechos de fe y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos profesionales para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Los patrones informales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos totales sean inferiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen simplificado (RIS) están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acceder al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Respecto que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera trimestral siempre y cuando no se encuentren obligados a llevar contabilidad, transfiera planes o preste servicios directamente con tarifa 0% de IVA, sin sus ventas con tarifa ordinaria de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABERTOS	1
JURISDICCIÓN	LEONA SI PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018002016509
Fecha: 13/09/2018 11:57:27 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

170200213031
GRUPO HCL DE PVC HOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO	CCI	Ciudad	ABRILTO - LANTIR	REG. INICIO ACT.	DIAS 2014
NOMBRE COMERCIAL			REC. DEBIDO		
ACTIVIDAD ECONÓMICA					
ACTIVIDADES DE LUCHA DE ACCIONES					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO					

Provincia: PICHINCHA, Cantón: QUITO, Parroquia: BELISARIO O. VIVERO, Calle: DETALLE, 145-149 Intersección: AV. MARIANA DE JESUS, Referencia: A 100m
CUADRA 11, HOSPITAL METROPOLITANO ESE, RUC: 170200213031, Teléfono: 022542592, Email: hmv2019@gmail.com



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en este documento se mencionan son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito,

04 NOV. 2020

NOTARIA
XII

Dña. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



Código: RUCUC2018002016829

Fecha: 13/09/2018 11:57:27 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICADOR Y CENSALADO

040053656-1

ESCALA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARVAEZ GRUJALVA
LUIS GABRIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
CANTÓN
TUSCAN
TUSCAN
FICHA DE REGISTRO 1834-91-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN Y CUALIFICACIÓN
DR. MEDICINA CIRUGÍA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARVAEZ BACA LUIS EUGENIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GRUJALVA CORDOBA EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2018-04-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-19

Dr. María del Pilar Flores F.
NOTARIA XII
DECIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

2019 M
2019 - 010
040053656-1

MARVAEZ GRUJALVA LUIS GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROFESORA ROBINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA: RUMIPAMBA
ZONA 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y OPDCS
2019

CIUDADANÍA:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Firma]
SECRETARÍA DE LA JRY

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

04 NOV. 2020

NOTARIA
XII

Dr. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0400536561

Nombres del ciudadano: NARVAEZ GRIJALVA LUIS GABRIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: NARVAEZ BACA LUIS EUDORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GRIJALVA CORDOVA EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: DIANA LORRENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-Nº 12 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 203-355-32387



203-355-32387

Edu. Rodrigo Aviles J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y COPIACIÓN

170690197-0

OSCARA
CIUDADANA
APellidos y Nombres
ZARATE OVIEDO
ELSA LEONOR
Lugar de Nacimiento
PROVINCIA
QUITO
PAIS
ECUADOR
FECHA DE NACIMIENTO 1962-06-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
LEONOR MARCELO
CRUZ O

RECEPCION
BACHILLERATO
RECEPCION / **COPIACION**
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
ZARATE NELSON
APellidos y Nombres de la Madre
OVIEDO DELSA
Lugar y Fecha de Emision
QUITO
2018-06-27
Fecha de Emision
2020-06-27



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2015

0048 F
0048 - 188
170690197-0

ZARATE OVIEDO ELSA LEONOR
MILLOSA Y PARRAGA

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCUITO: 14
P. Urbana: SAN ANTONIO

ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2018

[Signature]
SECRETARÍA DE LA JEF

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 7 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

04 NOV. 2020

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706901970

Nombres del ciudadano: ZARATE OVIEDO ELSA LEONOR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PACTO

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRUZ BENAVIDEZ LEONIDAS MARCELO

Fecha de Matrimonio: 18 DE OCTUBRE DE 1985

Nombres del padre: ZARATE CHANGO NELSON ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OVIEDO CHAPI DELSA EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: DIANA LORENA CALISFA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-MT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 205-355-32689



205-355-32689

Eco. Rodrigo Avilés ...
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CIFRA DE CIUDADANÍA: 170532071-2

CRUZ BENAVIDEZ LEONIDAS MARCELO
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
LUGAR DE NACIMIENTO: LATACUNGA
TAMBOCH
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-03-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
EL BA L
ZARATE ONEDO

PROFESION / OCUPACION: SUPERIOR TECNOLÓGICO

CRUZ JORGE A.
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BENAVIDEZ ANA LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2015-06-11
TÍTULO DE EMISIÓN: 2023-06-11

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0012 M 0012 - 112 1705320712

CRUZ BENAVIDEZ LEONIDAS MARCELO
APPELLIDOS Y NOMBRES

RESIDENCIA: PUEBLO
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: SAN ANTONIO

ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES
2019

CITADANÍA:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
ESTOY SUFICIENTE
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

04 NOV. 2020

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705328712

Nombres del ciudadano: CRUZ BENAVIDEZ LEONIDAS MARCELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZARATE OVIEDO ELSA LEONOR

Fecha de Matrimonio: 18 DE OCTUBRE DE 1985

Nombres del padre: CRUZ REINOSO JORGE ATAHUALPA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BENAVIDEZ DUQUE ANA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO INT 12 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 204-355-32487



204-355-32487

Esc. Rodrigo Aviles J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Firmado electrónicamente



Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713136677

Nombres del ciudadano: AGUIRRE AGUIRRE SANTIAGO JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUIRRE BELGRANO SANTIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGUIRRE ALVAREZ MARIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAYOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 20/-355-32871



20/-355-32871

Rodrigo Aviles J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1743



Señor
SANTIAGO JOSÉ AGUIRRE ASUIRRE
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que el Directorio de la compañía SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA, llevada a cabo el día de hoy, decidió por unanimidad reelegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por un periodo estatutario de DOS años, con las atribuciones y deberes que le asignan la ley y los Estatutos Sociales de la Compañía. Dentro del ejercicio de sus funciones corresponderá a usted ser el representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para el cual ha sido electo al pie del presente documento.

Fecha de Constitución: 29 de abril de 2002
Notaría: Tercera del Cantón Quito
Inscripción en el Registro Mercantil: 23 de octubre de 2002
Inscripción en el Registro de la Propiedad: 6 de septiembre de 2002.

La Compañía reformó sus estatutos sociales y los codificó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Primero del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta el 15 de noviembre de 2011; Inscrito en el Registro Mercantil de Quito el 29 de diciembre de 2011. La Compañía cambió su denominación por la de SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décimo Segunda del Cantón Quito el 25 de octubre de 2016; Inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 23 de diciembre de 2019.

Atentamente,

Luis Eduardo Narváez Aguirre
Presidente del Directorio
Synlab Sociedad Anónima

En esta fecha y lugar acepto la designación de Gerente General de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Santiago José Aguirre Aguirre
C.I. 171313867-7



TRÁMITE NÚMERO: 11743



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9238
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4306
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AGUIRRE AGUIRRE SANTIAGO JOSE
IDENTIFICACIÓN	1713136677
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RV# 3574 DEL 23/10/2002 NOT. 3 DEL 29/04/2002.- CAMB. DENOM. RM# 2363 DEL 23/12/2019 NOT. 12 DEL 25/10/2019.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2020

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARIO DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6
Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que se entregan son iguales a
los documentos originales ante mí.

QUITO

04 FEB. 2020

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1781R54616031
SYNLAB SOCIEDAD ANONIMA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

AGUIRRE AGUIRRE SANTIAGO JOSE

CONTADOR:

BAAVEDRA AVELLANEDA MILTON PATRICIO

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SIN

NÚMERO:

SIN

REG. NACIMIENTO:

REG. INICIO ACTIVIDADES:

23/10/2002

REG. MODIFICACIÓN:

07/11/2002

REG. ACTUALIZACIÓN:

18/01/2020

REG. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

REG. RESCISO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

LABORATORIO CLÍNICO, ANÁLISIS EN GENERAL, INVESTIGACIÓN Y CUIDADOS MÉDICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: RUMIPALMA Barrio: LA GRANJA Calle: A Número: N° 145 Intersección: AV. MARIANA DE JESUS Edificio: NETLAB
Piso: D Oficina: FB Referencia Ubicación: A UNA CUADRA DEL HOSPITAL METROPOLITANO Teléfono Trabajo: 023946660 Email: patricio.baavedra@netlab.com.ec
Celular: 0981482397

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Sus derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad. Derechos de asistencia o colaboración. Derechos económicos. Derechos de información. Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos, utilidades o cuotas y quotas anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, contándose en agentes de referencia, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transar bienes o prestar servicios directamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferencial de 6% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

3

ASIENTOS

3

JURISDICCIÓN

1 ZONA 9 PICHINCHA

CIERRE

0



Código: RIMRUC2020003153731

Fecha: 23/10/2020 17:53:04 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

170185818000
RYNIA AB SOCIEDAD ANONIMA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ REC. INICIO ACT: 23/08/2012
NOMBRE COMERCIAL: RYNIA SOLUTIONS IN DIAGNOSTIC REC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
LABORATORIO CLINICO, ANALISIS EN GENERAL, INVESTIGACION Y CUIDADOS MEDICOS,
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO
AQUILER DE EQUIPO.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Calle: QUITO Parroquia: RUMIPAMBA Barrio: LA GRANJA Calle: A Manizales N°: 145 Intersección: AV. WARRANA DE JESUS Referencia: A
JUN QUADRA DEL HOSPITAL MITROPOLITANO Edificio: NETLAS Piso: 2 Oficina: FB Telefonos: 022440224 Email: contact@sarwinia@netlab.com.ec Celular:
0921432390 Email principal: contact@sarwinia@netlab.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - ADMINISTRACION REC. INICIO ACT: 02/10/2013
NOMBRE COMERCIAL: REC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
LABORATORIO CLINICO, ANALISIS EN GENERAL, INVESTIGACION Y CUIDADOS MEDICOS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Calle: MANTA Parroquia: SANTA CECILIA Barrio: LAS ALICIAS Calle: CALLE 38 Intersección: AV. FARCIA DE Holandesa: FRENTE A...
PARQUEADO DEL HOSPITAL RODRIGUEZ ZAMBRANO Edificio: MEDICO INTEGRAL MENDIETA Calle: 0979768042 Email: papicki@netlab.com.ec
Web: WWW.NETLAB.COM.EC Email principal: papicki@netlab.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL REC. INICIO ACT: 01/07/2010
NOMBRE COMERCIAL: REC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE LABORATORIOS CLINICOS DE ANÁLISIS DE SANGRE, ORINA, ETCÉTERA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Calle: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUJI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: TORO, 33 BENTEZ YRUZUA Numero: UN Intersección: JOAQUIN
JOSE ORRANTIA Referencia: AL LADO DEL HOTEL SONESTA Edificio: EL TE BUILDING Piso: 0 Oficina: 10-11-12 Email: caldas@netlab.com.ec Celular:
0979768042 Email principal: papicki@netlab.com.ec



Código: R MRUC2020003153731

Fecha: 29/05/2020 17:53:04 PM

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 19 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en...
los documentos...

Quito,

9 de NOV. 2020

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



10/2019



OTIMIZACIÓN: Yo, **JULIO MARTÍNEZ-GIL PANDO DE VERA**, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Barcelona, **HAGO CONSTAR:** -----

De que considero legítima la firma que aparece en el documento que antecede, -rubricado por mí y unido con el sello de mi Notaría- de Don **ALBERT SUMARROCA CLAVEROL**, mayor de edad, empresario, casado y con domicilio, a efectos de la presente, en Esplugues de Llobregat (Barcelona), c/Verge de Guadalupe nº 18; provisto de DNI/NIE número 46.121.930-F; por ser de mi conocida y haberla cotejado además con su reseñado documento de identidad. -----

Dicho señor Sumarroca Claverol, **INTERVIENE** en nombre y representación de la Compañía Mercantil denominada "**SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES, S.A.**", Sociedad Unipersonal, domiciliada en Esplugues de Llobregat (Barcelona), c/Verge de Guadalupe nº 18, constituida por tiempo indefinido, con la denominación de "**GENERAL LAB, S.A.**", mediante escritura autorizada el día 5 de Julio de 1991 por el Notario que fue de Barcelona Don Antonio Carmelo Agustín Torres, número 2231 de protocolo y modificada por otras, entre ellas la de cambio de denominación por la actual. Inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, tomo 45582, folio 92, hoja número B-21984. Su C.I.F. es el A-69-845875. -----

Se halla facultado para este acto por su condición de persona física representante de la jurídica en el ejercicio de las funciones del cargo, la Compañía "**SYNLAB HOLDING IBERIA, S.A.**" (antes denominada "**LABCO DIAGNOSTICS ESPAÑA, S.A.**"), Administradora solidaria de la Sociedad, cargo que asegura vigente y para el que fueron nombrados (la Sociedad por plazo de 5 años a contar del 25 de Enero de 2018), y aceptaron según escritura autorizada el día 28 de Febrero de 2018 por el Notario de Madrid Don Rodrigo Tena Arregui, nº 419 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil por la



inscripción 74ª de la hoja social.-----

La Compañía "SYNLAB HOLDING IBERIA, S.A." está domiciliada en Esplugues de Llobregat (Barcelona), calle Verge de Guadalupe nº 18, es de duración indefinida, fue constituida, con la denominación de "ALFINTA SGR, S.L.", mediante escritura autorizada el 21 de Junio de 2007 por el Notario de Barcelona Don Ricardo Ferrer Marsal, nº 3253 de protocolo, cambiada su denominación por la de "LABCO DIAGNOSTICS ESPAÑA, S.A.", y posteriormente por la actual, y trasladado su domicilio social al consignado mediante escritura autorizada por mí el día 27 de Abril de 2017, nº 944 de protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, tomo 44939, folio 101, hoja número B-353.263. Su C.I.F. es el A-64-603538.-----

Fotocopia conforme del documento que antecede, junto con esta legitimación, queda incorporada al Acta autorizada por mí, el día 26 de Octubre del 2.020, nº 2.241 de Protocolo.-----

Barcelona, a veintiséis de octubre de dos mil veinte.-----

ANOTADO EN EL LIBRO INDICADOR, SECCIÓN 2ª CON EL NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (269).-----





Fecha : 08/11/2019. Devuelto.
Fecha : 26/11/2019. Calificado con defectos.
Fecha : 27/11/2019. Devuelto.
Fecha : 10/12/2019. Calificado con defectos.

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, queda informado:

- Los datos personales expresados en la solicitud de publicidad registral han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los libros y Archivos del Registro, cuya responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, regulaciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones concretas, en el caso de la facultación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo con la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservarlos por un tiempo superior al aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de posibles responsabilidades derivadas de la prestación del servicio.

- La información puesta a su servicio tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad para la que se solicita. Queda prohibida su transmisión o cesión a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita, así como su incorporación a ficheros o bases de datos, incluso expresando la fuente de procedencia.

En cuanto resulte compatible con la normativa registral, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiendo un escrito a la dirección del Registro o ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos del Registro en el correo delegado@registro.es. También podrá recurrir ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Y para que conste, expido la presente certificación en el folio número B1659307 y el siguiente, a una sola cara y con el membrete de este Registro, en Barcelona, a las 8:55 horas del día catorce de febrero de dos mil veinte.

DA 3ª L 8/89
ACTOS SIN BASE DE CUANTIA
ACTOS SIN BASE DE CUANTIA



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País Country/Pays: España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	DE SAN MILLAN FARNOS, LUIS MIGUEL
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	REGISTRADOR ENCARGADO
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
Certificado Certified/Attesté	
5. en at	BARCELONA
6. el día the date	21/02/2020
7. por by/par	GRAU MANZANO, FRANCISCO FUNCIONARIO GERENCIA TERRITORIAL MINISTERIO DE JUSTICIA
8. bajo el número reference n°	GTJ08/2020/001879
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature:



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/registro>

Código de verificación de la Apostilla (*): AD77QZy-CBZB-ZK5n-3JYw

Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the validity of this Apostille, see: <https://sede.mjusticia.gob.es/registro>

Verification code of the Apostille (*): AD77QZy-CBZB-ZK5n-3JYw

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 40/2015 of October 1st, of Legal Regime of the Public Sector.

Cette apostille atteste uniquement la validité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou l'imbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille se peut être vérifiée à l'adresse suivante: <https://sede.mjusticia.gob.es/registro>

Code de vérification de l'Apostille (*): AD77QZy-CBZB-ZK5n-3JYw

Ce document a été signé électroniquement de acordo avec lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

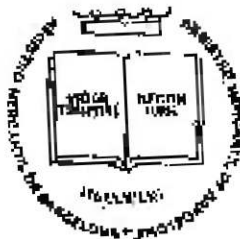


En la sede de carteras de cada una de las comunidades autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla.

ABCD EFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 123456789

Dr. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA EFECTIVA





REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA
Gran Via de les Cortes Catalanes, 162, 10
08038 BARCELONA TEL. 93 528 14 44



YO, LUÍS MIGUEL DE SANMILLÁN Y FARNÓS, Registrador Encargado del Registro Mercantil de Barcelona, considero legítima la firma que figura al pie de la precedente certificación, extendida en el folio n° B3659308 y el relacionado en éste, de DON LUÍS FERNÁNDEZ DEL POZO a quien conozco, por coincidir con la que acostumbra a usar habitualmente.

Barcelona, 17 de febrero de 2020.

El Registrador



Fdo.: Luis Miguel de Sanmillán y Farnós

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 19 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

04 NOV. 2020

NOTARÍA XII

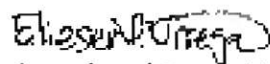
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



CERTIFICADO

Yo, Elieser Yapul Ortega Noriega, en mi calidad de Gerente General de la compañía ASMEDLAB CIA. LTDA. (la "Compañía"),

CERTIFICO. – Que las resoluciones de la Junta General de Socios de la Compañía, en sesión llevada a cabo el día 4 de noviembre de 2020, en relación con la cesión de todas las participaciones de la Compañía a favor de las compañías SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA y SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES, S.A., según corresponda, fueron tomadas de manera unánime.



Elieser Yapul Ortega Noriega

Gerente General

ASMEDLAB CIA. LTDA.

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la legislación prevista en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
entruéce es igual al documento presentado ante mí

Quito,

04 NOV. 2020

NOTARÍA
XII


Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ASMEDLAB CÍA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, hoy 4 de noviembre de 2020, a las 10H30, en las oficinas de Pérez Espartero y Ponce Abogados, cantón Quito, se encuentran presente el socio de la compañía ASMEDLAB CÍA. LTDA., de conformidad con el siguiente detalle:

N.	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
1	GRUPO HOLDLEVC HOLDING S.A.	US\$ 139.034,00	139.034	47,94%
2	LUIS GABRIEL MARVAEZ GRUALVA	US\$ 120.143,00	120.143	41,43%
3	LEONIDAS MARCELO CRUZ BENAVIDEZ	US\$ 30.823,00	30.823	10,63%
TOTAL:		US\$ 290.000,00	290.000	100,00%

Encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el Sr. Diego Pérez Ordóñez, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Andrés Brown Pérez. El Presidente Ad-Hoc de la Junta pone en consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

- Primero.** Autorización para que los Socios dispongan de sus participaciones en la Compañía.
- Segundo.** Autorización para que el Gerente General de la compañía, suscriba la escritura de cesión de participaciones de ASMEDLAB CÍA. LTDA. a favor de las compañías SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA y SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES, S.A., según corresponda.

El Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el objeto de tratar el primer punto del orden del día:

1) Autorización para que los Socios dispongan de sus participaciones en la Compañía.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, después de un breve debate, y de manera unánime, AUTORIZA:

- (i) que GRUPO HOLDLEVC HOLDING S.A. ceda las 139.034 participaciones que mantiene en la compañía ASMEDLAB CÍA. LTDA. a favor de la compañía ecuatoriana SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA.



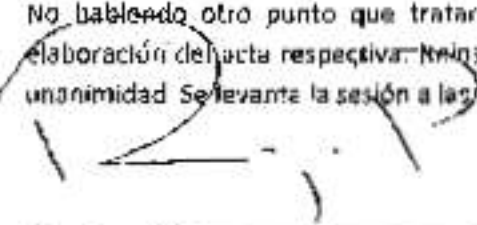
- (ii) que el Sr. LUIS GABRIEL NARVAEZ GRUALVA ceda las 120.143 participaciones que mantiene en la compañía ASMEDLAB CÍA. LTDA. a favor de la compañía ecuatoriana SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA,
- (iii) que el Sr. LEONIDAS MARCELO CRUZ BENAVIDEZ ceda 30.822 de las participaciones que mantiene en la compañía ASMEDLAB CÍA. LTDA. a favor de la compañía ecuatoriana SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA,
- (iv) que el Sr. LEONIDAS MARCELO CRUZ BENAVIDEZ ceda 1 de las participaciones que mantiene en la compañía ASMEDLAB CÍA. LTDA. a favor de la compañía española SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES, S.A.

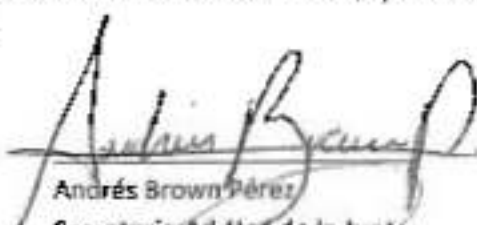
El Presidente Ad-Hoc se cita al Secretario Ad-Hoc, tratar el segundo punto del orden del día.

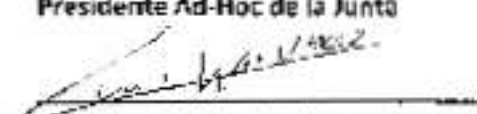
- 2) Autorización para que el Gerente General de la compañía, suscriba la escritura de cesión de participaciones de ASMEDLAB CÍA. LTDA. a favor de las compañías SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA y SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES, S.A., según corresponda.

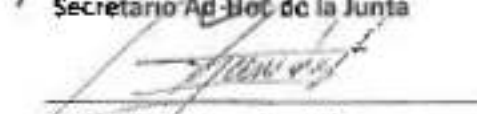
Se autoriza, de manera unánime, a Elieser Yapul Ortega Noriega, Gerente General y como tal representante legal de la compañía, para que suscriba cualesquiera documentos (privados o públicos) para lograr la total eficacia de la transferencia de una de las participaciones que los Socios mantienen en la compañía ASMEDLAB CÍA. LTDA. a favor de las compañías SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA y SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES, S.A., según corresponda, mediante la suscripción de la escritura de cesión de participaciones de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura al acta, que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11:30.


Diego Pérez Druñeiz
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Andrés Brown Pérez
Secretario Ad-Hoc de la Junta


Luis Eduardo Narváez Aguirre
Gerente General
GRUPO HOLDLEV HOLDING S.A.
Socio


Luis Gabriel Narváez Grijalva
Socio


Leonidas Marcelo Cruz Benavidez
Socio

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5
An. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en... los antecedentes son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito,

04 NOV. 2020

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA.**



En la ciudad de Quito, hoy 4 de noviembre de 2020, a las 10H30, en las oficinas de Pedro Sotomayor y Ponce Abogados, cantón Quito, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA**, de conformidad con el siguiente detalle:

N.	ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
1	SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES, S.A.	US\$ 1,888,897.00	1,888,897	99,99%
2	SYNLAB HOLDING IBERIA, S.A.	US\$ 1.00	1	00,01%
TOTAL:		US\$ 1,888,898.00	1,888,898	100,00%

Encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el Sr. Diego Pérez Ordoñez, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Andrés Brown Pérez. El Presidente Ad-Hoc de la Junta pone en consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

- Primero. Autorización y aprobación para que **SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA** adquiera 289,999 participaciones de la compañía **ASMEDLAB CÍA. LTDA.**
- Segundo. Autorización y aprobación para que **SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA** adquiera 289,999 participaciones de la compañía **ASMEDLAB CÍA. LTDA.**
- Tercero. Autorización para que el Gerente General de **SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA**, suscriba las escrituras de cesión de participaciones.

El Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar el primer punto del orden del día:

- 1) Autorización y aprobación para que **SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA** adquiera 289,999 participaciones de la compañía **ASMEDLAB CÍA. LTDA.**

Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de manera unánime, acepta que **SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA** adquiera 289,999 participaciones de la compañía **ASMEDLAB CÍA. LTDA.**



El Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario Ad-Hoc, tratar el segundo punto del orden del día:

- 2) Autorización y aprobación para que SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA adquiera 289,999 participaciones de la compañía ASMEDIAB CÍA. LTDA.

Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de manera unánime, acepta que TECFOOD SERVICIOS DE ALIMENTACION S.A. adquiera 289,999 participaciones de la compañía FROZENTROPIC CÍA. LTDA.

El Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario Ad-Hoc, tratar el tercer punto del orden del día:

- 3) Autorización para que el Gerente General de SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA, suscriba las escrituras de cesión de participaciones.

Se autoriza, de manera unánime, a Santiago José Aguirre Aguirre, Gerente General y como tal representante legal de la Compañía, para que suscriba cualesquiera documentos (privados o públicos) para aprobar la total eficacia de la transferencia de las participaciones antes referidas a favor de SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del acta respectivo. Reinstalada la sesión se da lectura al acta, que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11H30.

Diego Pérez Ordóñez

Presidente Ad-Hoc de la Junta

Andrés Brown Pérez

Secretario Ad-Hoc de la Junta

Santiago José Aguirre Aguirre

Apoderado Especial

SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES, S.A.

Accionista

Luis Eduardo Nervéiz Aguirre Aguirre

Apoderado General

SYNLAB HOLDING IBERIA, S.A.

Accionista

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en ... *[illegible]* ... *[illegible]* ... *[illegible]* ...
los documentos ... *[illegible]* ... *[illegible]* ... *[illegible]* ...

Quito,

04 NOV. 2020

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA GRUPO HOLDLEYC HOLDING S.A.**



En Quito a los 27 días de octubre de 2020, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle A (Oe7A) N31-145 y Av. Mariana de Jesús.

Toma la palabra la señora Sonia Moreno Morillo, quien por así decidirlo la Junta es designada Presidente de la Junta, y ordena dar lectura de la lista de concurrentes, resultado que asisten los señores:

Socios	Representación	Nu. De Acciones
Luis Gabriel Narváez	33.33%	166.933
María Valeria Narváez representada por Luis Eduardo Narváez	33.33%	166.933
Luis Eduardo Narváez	33.34%	166.934

Actúa como secretario la señora Martha Saltos Urdanigo por así decidirlo la Junta quien constata que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, socios que representan en conjunto 100% de las acciones

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1 poseen en capital de la sociedad. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. **Autorizar a la venta de todas las participaciones que posee Grupo Holdleyc Holding S.A., en la compañía Asmedlab Cia. Ltda.**

Una vez leído y aprobado el orden del día por la totalidad de los accionistas, se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día:

1. **Autorizar a la venta de todas las participaciones que posee Grupo Holdleyc Holding S.A., en la compañía Asmedlab Cia. Ltda.**

El señor Luis Eduardo Narváez Aguirre, Gerente General de la compañía, explica a los asistentes el estado actual de las negociaciones con Synlab Sociedad Anónima referente al cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito en marzo del año en curso.

La Junta por unanimidad resuelve luego de las deliberaciones:

- a) Aceptar y autorizar la transferencia de todas las participaciones a Synlab Sociedad Anónima de conformidad con el Contrato de Compraventa Suscrito.
- b) Autorizar al Gerente General de la Compañía y/o Presidente realizar todas las gestiones necesarias para el cierre de la transacción y debida transferencia de las participaciones.





ELSA LEONOR ZÁRATE OVIEDO

C.C. 1706901970

SANTIAGO JOSE AGUIRRE AGUIRRE

C.C. 1713136477

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta
Presencia. Copia certificada, sellada y firmada en

Quito a. 04 NOV. 2020

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.

Factura: 002-002-000057666



20201701024000980

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701024000980

MATRIZ	
FECHA:	5 DE NOVIEMBRE DEL 2020 (5274)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-11-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	12718

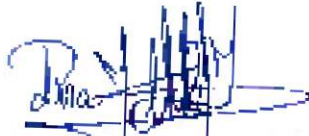
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CAUACHO RACHERO MARCELA SARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEJULA	110154064
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-11-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1408


NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES ASIMEDLAB CIA. LTDA. CEDENTES: GRUPO HONDLEYC HOLDING S.A., LUIS GABRIEL NARVÁEZ GRUJALVA, LEÓNIDAS MARCELO CRUZ BENAVIDEZ Y ELSA LEONOR ZARATE OVIEDO; CESIONARIOS: SYNLAB SOCIEDAD ANÓNIMA Y SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES S.A., CELEBRADO EN LA NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, EL CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LIMITADA ASMEDLAB CIA. LTDA., CELEBRADO EN ESTA NOTARIA, EL SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.-JC.


DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



11/20/2012 10:14

PIACERE EN PIACCO

TRÁMITE NÚMERO: 45843

6717657UDSTADK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	37822
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	18163
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /04/11/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASMEDLAB CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

SE TRANSFIEREN 290.000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS ASI: EL GRUPO HOLDLEVC HOLDING S.A. CEDE 139.034 PARTICIPACIONES A CIA. SYNLAB S.A., LUIS NARVAEZ GRIJALVA CEDE 120.143 PARTICIPACIONES A SYNLAB S.A., LEONIDAS CRUZ CEDE 30.822 PARTICIPACIONES A SYNLAB S.A. Y UNA PARTICIPACION A LA CIA SYNLAB DIAGNOSTICOS GLOBALES S.A.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO 3573 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22/12/2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103